[illegible] Sigüenza
en su nombre en posesion de
las tierras y heredamientos
y demas bienes q[ue] pertenecen
a dicho Cabildo
de la dicha Iglesia
y dello se dio por
contento y pidio
y tomo
en virtud de la bulla de su santidad en
la forma q[ue] en ella se contiene
y mando q[ue] se le diesse
y diese la posesion
y amparo
y el dicho Señor Diego Gomez
de Sandoval
en nombre de su Magestad
dijo q[ue] le daba
y dio la posesion
y amparo
y el dicho Señor Diego Gomez
en nombre de su Magestad
dijo q[ue] le daba y dio la posesion
y amparo
de la dicha Iglesia
y Obispado
y de todos los
Lugares
y Villas
y Fortalezas
y Castillos
y Vasallos
y Pechos
y Derechos
y Jurisdicion
y Rentas
y Pertenencias
y Montes
y Prados
y Pastos
y Aguas
y Abrevaderos
y Salinas
y Molinos
y Pesquerias
y Heredades
y Casas
y Solares
y todo lo demas
que le pertenece
y pertenecer puede
en qualquier manera
y dello